

Para continuar cuidando tu salud, durante tu capacitación y en la Jornada de la Consulta Popular se implementarán medidas de prevención sanitaria para que acudas con tranquilidad a la mesa receptora.

Si tienes alguna duda llama a INETEL: **800 433 2000**

O acude a la Junta Distrital Ejecutiva núm.: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

O comunícate con tu Instructor/a Asistente de la Consulta Popular: _____

¡Con tu participación en la Consulta Popular, también hacemos democracia!

Información básica sobre la



¿Qué es la Consulta Popular?

Es un mecanismo de participación mediante el cual las y los ciudadanos **expresan su opinión** sobre uno o varios **temas de trascendencia nacional**.

El próximo **1° de agosto de 2021**, por primera vez a nivel federal, se implementará este mecanismo de participación ciudadana.

En esta ocasión, las ciudadanas y los ciudadanos podrán opinar sobre un tema, y tendrán dos opciones de respuesta.

Para que esto sea posible, se instalarán Mesas Receptoras de la Consulta Popular.

¿Quiénes integran las Mesas Receptoras de la Consulta Popular?

¿Qué es una Mesa Receptora de la Consulta Popular?

Es el órgano integrado por ciudadanas y ciudadanos como tú, autorizados para recibir, clasificar y contar las opiniones emitidas y registrar los resultados.



Una o un Presidente



Una o un Secretario



Una o un Escrutador



Dos Suplentes Generales

Tú has sido seleccionado/a para integrar una mesa receptora

En todo momento tendrás el apoyo de tu Instructor o Instructora Asistente, quien te capacitará sobre las actividades que realizarás.

¿Cuál es la pregunta de la Consulta Popular 2021?

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”

SI

NO

¿Cómo participa la ciudadanía en la Consulta Popular?

Acudiendo a las **Mesas Receptoras de la Consulta Popular** para expresar su opinión marcando "**SI**", cuando estén a favor, o "**NO**", cuando no estén de acuerdo con lo que se plantea en la consulta. Para participar deben presentar su Credencial para Votar y estar en la Lista Nominal.

CONTAMOS TODAS TODOS

 **INE**
Instituto Nacional Electoral